

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EXPEDIENTE TCV 12SDA/24 PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIFICA EN EL MARCO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA-TIC/2-21CC “SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES CON SUS COMPONENTES PARA TURISME COMUNITAT VALENCIANA”, LOTE 2 EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO.

Por Resolución de fecha 11 de junio de 2024, se ha aprobado el expediente relativo a la contratación de CONTRATACIÓN ESPECIFICA EN EL MARCO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA-TIC/2-21CC “SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES CON SUS COMPONENTES PARA TURISME COMUNITAT VALENCIANA”, LOTE 2 EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO, y se ha dispuesto iniciar los trámites correspondientes encaminados a la adjudicación del contrato.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326.4 de la LCSP, los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

VISTO el expediente de contratación de referencia y en ejercicio de las funciones que me confiere el artículo 31, apartado 2, letra d) del Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística (DOGV núm. 8728, de 29.01.2020), en relación con el artículo 128, apartado 2, del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat (DOGV núm. 9647, de 25.07.2023), en su redacción por el Decreto 163/2023, de 29 de septiembre, del Consell (DOGV núm. 9696 de 3/10/23).

RESUELVO

Primero. Disponer la constitución de la Mesa en el procedimiento de adjudicación relativo a la **CONTRATACIÓN ESPECIFICA EN EL MARCO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA-TIC/2-21CC “SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES CON SUS COMPONENTES PARA TURISME COMUNITAT VALENCIANA”, LOTE 2 EQUIPO Y MATERIAL**

INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO, y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

PRESIDENTE TITULAR: Francisco García Martínez, Jefe de Sección del Servicio de Planificación y Estrategia Turística.

PRESIDENTE SUPLENTE: Luís Tormo Pérez, Jefe Departamento de Publicidad

SECRETARIO TITULAR: José María Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación

SECRETARIA SUPLENTE: Noelia Herrero Ramo, Técnico del Servicio Jurídico y de Contratación

VOCAL 1 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO: Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Programación y Gestión Económica.

VOCAL 1 SUPLENTE: Un Técnico/a del Servicio Programación y Gestión Económica.

VOCAL 2 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO: Ana Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación

VOCAL 2 SUPLENTE: Isabel Fernández Salomón, Técnico Jurídico y de Asuntos Europeos

VOCAL 3 TITULAR: Wenceslao Sanjuan Torregrosa, Técnico en Centro de Turismo CDT+i – Dénia.

VOCAL 3 SUPLENTE: Enrique Portolés Furió, Técnico en Centro de Turismo CDT+i – Benidorm.

VOCAL 4 TITULAR: Ana Roig Mundi, Técnico del Servicio de Marketing Online y Publicidad.

VOCAL 4 SUPLENTE: Fernando Siles González, Técnico del Servicio Jurídico y de Contratación.

Segundo. Ordenar la publicación de la designación en el perfil del contratante, a los efectos oportunos.

LA PRESIDENTA DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA